

RESUMEN PLENO ORDINARIO DEL 6 FEBRERO 08

Se trataba del Pleno ordinario del mes de Enero, que fue retrasado por el equipo de Gobierno (está aprobado que serán los últimos Jueves de cada mes).

Punto 1º.- Borradores de las actas de los Plenos del 29 Noviembre y 27 Diciembre 07. Tomó la palabra la portavoz de Vecinos por T. y leyó un texto de homenaje a Mariano Barroso por la obtención del Goya al mejor documental (“Invisibles” Producido por Javier Bardem, con cinco directores). Elena Biurrun mencionó que aquel estaba dando un taller de cine en nuestro municipio y fue interrumpido por la Policía municipal en un intento de amedrentar, por lo que acabó pidiendo un aplauso para él. En ningún caso se hizo alusión a que el Dtor. Cine está afiliado a su partido. El alcalde cortó el aplauso y reprendió a la portavoz por utilizar la palabra sin corresponder al punto indicado.

Punto 2º.- alegaciones a la cuenta general del 06. Se tratan de una serie de argumentos ofensivos para los funcionarios y Corporación, por parte del propietario de parcela a expropiar en el AHNorte para realizar la rotonda del Túnel bajo la A-6. No se ajusta al asunto y los informes técnicos siquiera le consideran persona competente para alegar. Se ha dado apoyo desde sindicatos para que la interventora ponga querrela contra este particular por sus acusaciones.

Votos: Todos en contra excepto abstención de Vecinos x T.

Punto 3º.- Modificación crédito 1/2008. Aunque no se explica específicamente se refiere a un convenio con la empresa TAU que tiene licencia para construir sobre una parcela cercana a la estación de FF.CC. sobre la que quieren hacer una permuta para construir parte del aparcamiento de viajeros (2 plantas subterráneas y dos sobre superficie). El exceso de ingreso a favor del Aytº lo destinan a pagar el proyecto modificado de urbanización de la UE-15.

Votos: SI 9 (pp) no 8 (RESTO GRUPOS)

PUNTO 4º.-Expediente expropiación c/Real. Justiprecio propuestas de precios por parte de los propietarios para la expropiación. Los dos coinciden en volver al acuerdo de expropiación del subsuelo únicamente, en el que habían llegado a un principio de acuerdo que luego se rompió. Piden aprovechamiento urbanístico o cantidades desorbitadas en dinero. La alcaldía propone desestimar estas propuestas y seguir con la expropiación.

Votos: 9 a favor (PP) 4 en contra (PSOE y acTÚa), 4 Astenciones (Vecinos x T)

PUNTO 5º.- Construcción y explotación de un Club deportivo, a través de una empresa Mixta. Se adjunta convenio con Lopez Maeso Torresport S.L..

Se crea una empresa mixta Aytº (25%) y el particular mencionado (al 75%) en función de estudio de viabilidad de proyecto en el que se utilizan una parcela municipal de 10.000 metros y otra particular de 6.000 m (sobre la que tiene derecho de uso la empresa mencionada) más una inversión de unos 10 millones de euros: 13 pistas padel, 4 de tenis, gimnasio, salas polivalentes, piscina cubierta, cafetería...etc. El interés municipal argumentado por el Aytº es escasez actual de instalaciones para próximo crecimiento, falta de financiación para hacer inversión y ventajas en la utilización de estos servicios: 10 euros/mes en abonos, preferencia para apuntarse clases y alquilar pistas (en este servicio no hay subvención). Son precios más caros que los del

polideportivo. Otros beneficios que argumenta el PP. Canon anual de 6.000 Euros y el 25% de los beneficios empresariales. Sólo se aprueba la memoria de intenciones y la fórmula mixta de gestionar el servicio. Más adelante se discutirán la constitución de la Empresa, el proyecto concreto y las condiciones particulares del acuerdo.

Votos: 9 SI (PP), 4 Abstenciones (PSOE y acTÚa) 4 NO (Vecinos x T.)

PUNTO 6º.- Medalla al mérito policial Se modifica la recientemente creada ordenanza de Honores y reconocimientos, para incluir tres categorías de Premios a la labor policial. acTÚa hace mención a la necesidad de crear categorías generales que abarquen cualquier dedicación profesional o social merecedora de reconocimiento oficial, contra la dinámica de intentar crear un sin fin de apartados distintos.

SI: Unanimidad

PUNTO 7º.- Expropiación finca paso inferior bajo A-6. Se desestima las pretensiones económicas del propietario desorbitadas.

Votos SI.- 13 (PP,PSOE, acTÚa)- 4Abstención (Vecinos xT)

PUNTO 8º.- Modificación puntual NN.SS 3/2004. Se trata de la tercera aprobación provisional. La zona es el polígono Los Llanos (detrás del Casino y Verdecora). En este caso se trataba de una simple fijación/corrección numérica sobre las edificabilidades de los distintos usos. acTÚa había mostrado ya su oposición al fonde de la modificación por la que se aumenta el uso terciario en beneficio del Casino Gran Madrid, que se queda con la práctica totalidad del aprovechamiento urbanístico de la zona por previos acuerdos con los propietarios. Vecinos por T. argumenta que debiera sacarse de nuevo a exposición pública las variaciones actuales que son sustancialmente un aumento de zona libre/espacios verdes junto a la Vía de Servicio.

Votos: 9 SI (PP)- 5 NO (Vecios X y acTÚa)-3 Abst(Psoe)

PUNTO 9º.- Mod. Puntual NN.SS. 1/2008 Se propone modificar las Normas de dos parcelas de equipamiento: Una de propiedad Municipal en la UE-15 (margen izquierdo ctra de acceso a Peñascales por el cementerio), que se pasa a Residencial Multifamiliar (48 pisos). La otra de propiedad privada, en Urb Montealegre, para destinarla a usos deportivos y una zona reservarla como zona verde. Los vecinos de la urbanización temían al uso que pudiera darle el propietario.

Aún reconociendo la falta de equipamientos en las urbanizaciones dispersas de Los Peñascales, no parece esta la única, ni siquiera aceptable solución. Es una falsa permuta, ya que son dos valores muy distintos (2.900.000 Euros) que habría que invertirlos en un proyecto en esa parcela, que tiene escaso aprovechamiento para el uso deportivo por su desnivel, masa vegetal, incluye un depósito de distribución de agua de la urbanización...etc. Lo que nos cuesta es muy sangrante: desaparición de otra parcela Equipamiento (tan escasas), mayor densidad residencial y saturación servicios, desperdiciar escasa capacidad de inversión para equipamientos deportivos ya comprometidos... Hicimos ver que el Consejo M. Deportes no veía demasiado sentido a invertir una cantidad apreciable en esta parcela, cuando había otras prioridades.

El PSOE pidió que se quedara sobre la mesa esta propuesta. Pedimos que se votara esta posibilidad, antes que la propuesta del PP y resultó derrotada por los 9 votos dl equipo de gobierno.

Votos: 9 SI (PP)- 8NO (resto)

PUNTO 10°.- Moción de Vecinos xT. Sobre AHN Con motivo de la promulgación de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y los valores de la zona se propone desistir de cualquier tentativa de revisar la clasificación del AHN y retirar definitivamente el AVANCE de la Comunidad de Madrid, además de tomarse las medidas para proteger la zona.

Votos: 9 no (PP)- 8 SI(resto)

PUNTO 11°.- Adhesiones por un Desarrollo Sostenible Contradictoriamente al voto contrario a una propuesta de este tipo efectuada en pleno anterior por Vecinos X T., el PP propone adherirse aquí a la “Red española de ciudades por el Clima”, la “Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2.010” y a los “Compromisos de Aalborg + 10”.

Aquí tomo la palabra el portavoz del PP durante 25 minutos para reñir indiscriminadamente a la oposición y muy especialmente al grupo vecinos por Torreldones.

acTÚa mostró su total escepticismo a la actuación sobre estos compromisos de este equipo de gobierno y protestó por la intervención del portavoz y la dirección del debate del alcalde.

Votos: SI Unanimidad

PUNTO 12°.-Moción PSOE sobre la construcción de una nueva Escuela Infantil

Pública. Se argumenta la necesidad en base a los acuerdos del Consejo de Europa del 2002 para conseguir en el 2010 una escolarización del 33% para los tramos de 0 a 3 años y del 90% en 3 a 6 años. las cifras de oferta pública en Torreldones están en el 13% para los más pequeños, a los que debería dirigirse la construcción de un nuevo equipamiento por parte de la Comunidad de Madrid con la cesión de la parcela municipal de equipamiento (4.292 m.) situada frente al Club de Campo.

PP argumentó el esfuerzo ya realizado por este Aytº con la Escuela las Ardillas y criticó los incumplimientos de Zapatero en la inversión en este capítulo. Tampoco le parece acertada la parcela, ya que allí tienen prevista la instalación del TORREFORUM 2, para promoción empresarial. acTÚa hizo mención a la necesidad de poner metas en la Administración pública, para universalizar esta enseñanza en contra de la realidad de la Admón. competente en nuestra región, que no crea ningún centro nuevo e incluso ha cerrado uno en las pasadas vacaciones de Navidad, derivando a los alumnos y profes a otros centros.

Votos NO 9 (PP). 8 SI (resto)

acTÚa presentó dos propuestas que se pueden ver aparte, sobre: 1) los objetivos y características de la instalación de cámaras de video en la Plaza de la Constitución.Solicitando un informe sobre el cumplimiento de la legalidad. 2) sobre medidas que completen la campaña oficial de limpieza que hemos conocido por los periódicos.

También realizamos un ruego para que nos aclare la relación con la empresa **PARAMAX**, que ha sido noticia recientemente (ver recorte de El País) por solicitar como requisito para la contratación de una secretaria que sea de **IDEOLOGÍA CONSERVADORA (afín a partidos de derechas)**. Hemos pedido que se nos haga llegar el convenio que tenga con este Aytº para anunciarse como entidad gestora de la escuela municipal de buceo, utilizar el escudo del Ayuntamiento, o tener la sede social en la dirección del polideportivo... El alcalde nos adelantó que no existe ningún acuerdo, ni se les ha dado ningún permiso. Por ello solicitamos que se les llame la atención por estas actuaciones y se impidan en adelante.